**ESCUELA NORMAL DE EDUCACION PREESCOLAR**



**Bases legales y normativas de la educación básica**

Maestro: Arturo Flores Rodríguez

Vanessa Elizabeth Sánchez Gallegos #18

3° A

**Reporte de lectura**

**Unidad de aprendizaje I. La Educación como derecho: Principios filosóficos, legales, normativos y éticos**

**Competencias a las que contribuye la unidad de aprendizaje**

* Esta unidad de aprendizaje coadyuva con la formación integral del estudiante a través del desarrollo de las siguientes competencias profesionales

**Saltillo Coahuila 22 de marzo de 2021**

**Reporte de lectura**

El Secretario de Educación Pública habla de las tres leyes secundarias educativas derivadas del articulo tercero, menciona su desacuerdo hacia las personas que hicieron la reforma y que en ella mencionan, que la educación publica puede ser impartida por cualquier agrupación sindical.

En realidad, esta escrito que la educación publica pertenece al estado, impartida por los maestros formados dentro de la secretaria de educación pública, buscando así, mejorar la educación de nuestros alumnos.

El propósito principal de estas leyes, buscan mejorar la educación en todos sus sentidos, tanto en el aprendizaje académico de los alumnos, tanto como el desarrollo social, personal y cultural.

Además de centrarse en la educación de los alumnos, busca mejorar el trabajo de las maestras y maestros, creando un sistema que espera mejorar el salario de los maestros, se incluye a los padres totalmente en la educación de los alumnos, se implementan estrategias de mejora de infraestructura en las escuelas, disminuir la carga administrativa, con el fin de que los maestros se desarrollen de mejor manera dentro de sus aulas, se les brinda oportunidades de desarrollo profesional a todos los maestros que lo quieran.

También buscan evitar y retirar todo tipo de acciones de corrupción dentro del sistema educativo, tanto la venta y compra de plazas, cobro de todo tipo de favores, o cambio de dinero por puestos.

Se mejora la evaluación de las maestras y maestros, que permitía valorar el desempeño de las maestras y maestros en su totalidad.

En general, estas leyes se preocupan en el desarrollo de los maestros para su máximo desempeño dentro de las aulas, mejorando así, la educación.

Crea un sistema integro, donde todos los maestros y maestras son responsables de la educación que se brinda en el sistema.

Además, se define una estrategia de mejora dentro de las escuelas normales, para formar docentes con valores y competitivos, que puedan brindar la educación que se espera a los futuros alumnos.

**Artículos**

**Articulo 2.** El estado crea programas para brindar el derecho a la educación

**Articulo 5.** Toda persona tiene derecho a la educación.

**Articulo 7.** El estado se encargará de que la educación sea inclusiva

**Articulo 11.** El estado buscará la equidad, la excelencia y la mejora continua en la educación.

**Artículo 12.** Dentro de la escuela se impulsara el desarrollo humano integral.

**Artículo 14.** Se crean acciones para el cumplimiento de los fines y criterios de la educación, tomando en cuenta cada uno de los agentes que participan en ella.

**Artículo 15.** La educación que se imparte fomentara el aprecio a la cultura en la que se desarrollan los alumnos, el respeto a los recursos naturales, a la sociedad, ala cultura, en sí, una formación humanista.

**Artículo 16**. La educación que imparta el estado deberá basarse en los resultados del progreso científico

**Artículo 17.** La nueva escuela mexicana busca la adecuada formación de las maestras y maestros en los procesos de enseñanza aprendizaje

**Artículo 18.** La formación integral ofrecerá conocimientos académicos y habilidades socioemocionales

**Artículo 30.** Los contenidos de los planes y programas de estudio de la educación que impartan el Estado deberán brindar los aprendizajes necesarios

**Artículo 56.** La cámara de senadores será elegida a través de la votación realizada en cada estado.

**Artículo 58.** Para tomar el puesto de senador, deberá cumplir con ciertos requisitos establecidos, mismos que se necesitan para ser diputado.

**Artículo 59.** Los diputados y senadores pueden ser reelectos, según las veces que se establezcan en la ley

**Artículo 61.** Los diputados y senadores no pueden ser afectados ni reprendidos por las opiniones y decisiones que tomen debido a sus cargos.

**Artículo 72.** Los miembros del Congreso de la Unión tienen derecho de iniciar y decretar leyes.

**Artículo 84.**  En caso de que no haya un presidente, el puesto deberá ser tomado por el presidente sustituto nombrado por el congreso

**Artículo 90.** El Congreso distribuirá los negocios que han de estar a cargo de cada Secretaría de orden federativo.

**Preguntas**

|  |  |
| --- | --- |
| Preguntas | **Argumenta tus respuestas** |
| I. ¿Cuáles son las leyes secundarias emanadas de la reforma al artículo 3° constitucional? | La Ley General de Educación, busca el desarrollo económico, social y cultural de la sociedad, así como la mejora de la infraestructura.  La Ley General del Sistema para la Carrera de Maestras y Maestros, busca la mejora del desarrollo profesional de las maestras y maestros para su máximo potencial dentro de las aulas.  La Ley del Organismo para la Mejora Continua de la Educación, ofrece la formación, actualización, evaluación y capacitación. |
| II. ¿En qué consiste la rectoría del Estado en la educación? | En evitar y retirar todo tipo de acciones de corrupción dentro del sistema educativo, tanto la venta y compra de plazas, cobro de todo tipo de favores, o cambio de dinero por puestos, brindar presupuesto para mejora de la educación ya sea en cuanto a la infraestructura, así como el desarrollo profesional de los docentes. |
| III. ¿Qué entiendes por equidad educativa? | El brindar la educación a todos los alumnos, sin importar sus diferencias o necesidades, además de buscar las estrategias necesarias para la inclusión de todos los alumnos, de igual forma para la formación de los maestros. |
| IV. Para llegar a la excelencia educativa, ¿qué tienen que hacer los maestros, niños y padres de familia? | En cuanto a los padres, ser participantes activos en el proceso educativo de sus hijos, en los maestros, brindarle los aprendizajes necesarios para su formación, a través de estrategias donde los niños se interesen por aprender. |
| V. Para impulsar el desarrollo integral de los alumnos, ¿qué características deben tener los servicios educativos que ofrece el Estado? | Una buena infraestructura, presupuesto para material educativo, maestros en continua formación. |
| VI. ¿A través de qué acciones podemos cumplir los fines y criterios de la educación? | Con el desarrollo personal y profesional como docentes, capacitándonos y estando en continua formación |
| VII. Del artículo 15 de la Ley General de Educación, escoge los cinco fines de la educación que a tu juicio son cruciales. | **Artículo 15.** La educación preescolar corresponde a la ofrecida al niño para su desarrollo integral en los aspectos biológico, cognoscitivo, sicomotriz, socio-afectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas.  l. Contribuir al desarrollo integral y permanente de los educandos, para que ejerzan de manera plena sus capacidades, a través de la mejora continua del Sistema Educativo Nacional;  II. Promover el respeto irrestricto de la dignidad humana, como valor fundamental e inalterable de la persona y de la sociedad, a partir de una formación humanista que contribuya a la mejor convivencia social en un marco de respeto por los derechos de todas las personas y la integridad de las familias, el aprecio por la diversidad y la corresponsabilidad con el interés general.  -Promover la comprensión, el aprecio, el conocimiento y enseñanza de la pluralidad étnica, cultural y lingüística de la nación, el diálogo e intercambio intercultural sobre la base de equidad y respeto mutuo; así como la valoración de las tradiciones y particularidades culturales de las diversas regiones del país;  VIII. Inculcar el respeto por la naturaleza, a través de la generación de capacidades y habilidades que aseguren el manejo integral, la conservación y el aprovechamiento de los recursos naturales, el desarrollo sostenible y la resiliencia frente al cambio climático;  IX. Fomentar la honestidad, el civismo y los valores necesarios para transformar la vida pública del país.  Para mi son los más importantes, ya que hablan de temas como el aprecio a la cultura en la que se desarrollan los alumnos, el respeto a los recursos naturales, a la sociedad, ala cultura, en sí, una formación humanista. |
| VIII. ¿Cuáles son los criterios que orientan la educación en México? | Todas las personas habitantes del país deben cursar la educación preescolar, la primaria, la secundaria y la media superior.  Formación, evaluación y capacitación de maestros.  Fomentar habilidades y actitudes que enriquezcan la formación humana y participación social |
| IX. ¿Cuáles son los aspectos considerados en la formación integral de los alumnos? | Educar para la vida, enfocándose en las capacidades y desarrollo de las habilidades cognitivas, socioemocionales y físicas de las personas, para que puedan alcanzar su bienestar y contribuir al desarrollo social. |

**Bibliografía**

Video. <https://youtu.be/ufz9vs9kGDY>

<http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php>

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum_per.htm>

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lge.htm>

<https://www.dof.gob.mx/index.php>

<https://www.gob.mx/>

1. **RÚBRICA ACTIVIDAD 1.**

Nota. Señalar bibliografía.

El plagio invalida actividad.

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **10. EXCELENTE** | | **9. MUY BIEN** | | **8. BIEN** | | **7. SATISFACTORIO** | | **6. ESCASO** | |
| **APUNTES** | Los apuntes están organizados con mucho cuidado. |  | Los apuntes están organizados con atención |  | Los apuntes están poco organizados deficientemente |  | Los apuntes no tienen organización |  | Carece de apuntes o son escasos. |  |
| **EXPOSICIÓN DE LOS ASPECTOS IMPORTANTES** | Contiene todos los aspectos importantes del tema o temas, expuestos de forma clara y ordenada. |  | Contiene un 80 % de los aspectos importantes del tema o temas, expuestos de forma clara y ordenada. |  | Contiene un 75 % de los aspectos importantes del tema o temas, pero no se encuentran expuestos de forma clara y ordenada. |  | Contiene un 50 % de los aspectos importantes del tema o temas, pero no se encuentran expuestos de forma clara y ordenada. |  | Contiene menos de un  50 % de los aspectos importantes del tema o temas, pero no se encuentran expuestos de forma clara y ordenada. |  |
| **CANTIDAD  DE INFORMACIÓN** | Tiene información de todos los temas y preguntas tratados. |  | Tiene información de todos los temas y de la mayoría de las preguntas tratadas. |  | Tiene información de casi todos los temas y preguntas tratados. |  | Tiene información de algunos de los temas y preguntas tratados. |  | No tiene información o esta es muy escasa. |  |
| **ORGANIZACIÓN** | La información está muy bien organizada con párrafos bien redactados y con subtítulos. |  | La información está organizada con párrafos bien redactados. |  | La información está organizada, pero los párrafos no están bien redactados. |  | La información proporcionada no parece estar organizada. |  | La información carece de estructura de redacción. |  |
| **IDEAS RELEVANTES** | La información está claramente relacionada con el tema principal y proporciona varias ideas secundarias y/o ejemplos. |  | La información tiene las ideas principales y una o dos ideas secundarias. |  | La información tiene las ideas principales, pero no las secundarias. |  | La información tiene alguna de las ideas principales. |  | La información no tiene ideas principales. |  |
| **GRAMÁTICA  Y ORTOGRAFÍA** | No hay errores gramaticales, ortográficos o de puntuación. |  | Existen 1-2 errores gramaticales, ortográficos o de puntuación. |  | Existen 3-4 errores gramaticales, ortográficos o de puntuación. |  | Existen 5-6 errores gramaticales, ortográficos o de puntuación. |  | Existen 7 o más errores gramaticales, ortográficos o de puntuación. |  |